



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 123

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 2 de julio de 2024

ANÁLISIS DEL DERECHO DESDE LA CENTRAL

En la Facultad de Jurisprudencia de la UCE, se llevó a cabo el evento “El Pensar el Derecho y los Derechos desde la Central, el cual contará con una serie de conversatorios sobre temas de gran relevancia jurídica. En esta oportunidad, se analizó el tema: Nuevos desafíos y perspectivas de la enseñanza del Derecho, con los reconocidos académicos, María Dolores Miño (abogada y académica), Farith Simon (Decano del Colegio de Jurisprudencia de la USFQ), Esteban Ron (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UISEK), Santiago Basabe Serrano (Docente titular de la Flacso) y nuestro Decano, Ramiro García Falconí.

El acto tuvo una exitosa presencia de estudiantes y docentes, y fue moderado por el periodista de Diario Expreso, Roberto Aguilar. Los 5 académicos debatieron y expusieron sobre la importancia de formar nuevos profesionales del Derecho con ética y principios.

En el evento se explicó que es crucial entender desde dónde parten los problemas jurídicos, que deben ser de carácter normativo y jurisprudencial. Además, se destacó el fenómeno jurídico, lo que implica el entendimiento del Derecho a través de otras ciencias especializadas, destacando que los problemas jurídicos se resuelven mediante la aplicación normativa.

Se resaltó, la importancia de dialogar sobre Derechos Humanos con estudiantes, ya que es un ejercicio legítimo de la abogacía y debería ser un eje fundamental en la formación jurídica, puesto que la profesión está seriamente afectada por algunos jueces que no responden debidamente a la ley. Se aclaró

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec



que la educación en Derechos Humanos es vital para cambiar la cultura jurídica del país.

Además, se expuso que la educación superior de nuestros abogados debe basarse en prácticas de valores, ya que la ley sin valores se vuelve peligrosa.

Por otro lado, se dijo que se debe enseñar el Derecho como parte del respeto hacia las personas, al entorno y al medio ambiente, con un compromiso ético.

Se analizó que los jueces, al momento de llevar casos, deben asegurarse de que las sentencias sean claras y precisas para que sean entendidas y comprendidas por todos, y que la mejor forma de proteger los derechos es garantizar que las personas tengan acceso a lo que les corresponde por ley.

Se especificó, que más allá de aprender leyes y códigos, los abogados deben conocer otras áreas para entender los contextos de los casos. Se reiteró que la facultad debe enseñar metodología de investigación científica para formar buenos juristas, como también es fundamental fomentar la investigación social y de campo, incluyendo estadísticas, para desarrollar una comprensión más amplia del Derecho.

Finalmente, se señaló que, en la actualidad los abogados deben competir con sistemas de inteligencia artificial, comprendiendo y utilizando estas nuevas herramientas. Se aclaró que es esencial elevar las metodologías de enseñanza y debatir los errores para mejorar. Dejando claro, que en la Facultad de Jurisprudencia debe ser el epicentro del debate jurídico en el país.

Conclusión

El evento destacó la importancia de una formación jurídica integral, ética y basada en valores. Los debates y exposiciones subrayaron la necesidad de reflexionar sobre el futuro de la educación jurídica en el país y la importancia de formar abogados comprometidos con la justicia y los derechos humanos.

Link del video del evento: <https://fb.watch/t3QEHXesdg/>

<https://www.facebook.com/JurisprudenciaU/videos/815773553569427>